

## **EL COMITÉ EJECUTIVO Y SUS PROPUESTAS**

Los integrantes del Comité ejecutivo de nuestra organización sindical, a través de las páginas de nuestro semanario Unión, darán a conocer las metas u objetivos que se han planteado en sus planes y programas de trabajo para el trienio que apenas comienza. Para ello, fueron entrevistados por el equipo de redacción de la Secretaría de Prensa y Propaganda, y de manera sucinta y concreta exponen lo que a partir de sus funciones son las tareas que tienen encomendadas, y que a sus juicio proyectan cubrir en el periodo inmediato de gestión de la actual dirigencia, tal y como fue planteado y prometido en la campaña electoral.

Por motivos de espacio y para abarcar la totalidad de los titulares de las carteras del Comité Ejecutivo, estos aparecerán publicados sin mediar un orden específico de aparición en las páginas de los suplementos destinados a este objetivo. Ideas y planteamientos puestos a la luz pública y ante todo para la consideración de los académicos y administrativos afiliados al STUNAM. (APA-Mayén).

### **PLAN DE TRABAJO: SECRETARÍA GENERAL**

#### **Entrevista con Agustín Rodríguez Fuentes**

*Esteban Guerrero Santos*

El Plan de Trabajo de la Secretaría General está basado en la plataforma programática que dimos a conocer en la reciente campaña; sin embargo, es un programa de largo alcance que no se está desarrollando de ahora, sino que viene desde 1994. Si revisamos las plataformas programáticas que hemos presentado cada tres años, cuando hay elecciones, a la gran mayoría de esos puntos se les viene dando continuidad y otros están consolidados.

Dentro de los grandes temas a que nos abocaremos están: la capacitación política sindical, el reforzamiento del Centro de Desarrollo Integral

para la Equidad de Género, el fortalecimiento y revisión del Programa de Recuperación Salarial, en todas sus vertientes; la estructuración de un programa de acción para reactivar al conjunto del sindicalismo universitario a nivel nacional. A constituir, ya, los mecanismos de desarrollo de la Carrera Administrativa Universitaria, donde existen algunos lineamientos muy puntuales que nos pueden permitir armar una propuesta concreta. Asimismo, propugnaremos por reactivar conjuntamente con la carrera administrativa el programa laboral, la capacitación y la revisión y actualización de los diversos puestos en el tabulador.

Con este nuevo Comité Ejecutivo estaremos planteando en fecha próxima, a las Autoridades de la UNAM, a través de las instancias que se tienen definidas por el C.C.T., establecer que se mantenga el esquema de diálogo, de comunicación, de respeto mutuo y de una fórmula de trabajo operativa y práctica, que permita darle respuesta oportuna a los requerimientos de los trabajadores.

Después de 33 años tenemos un Comité Ejecutivo conformado en un 93 por ciento por una fuerza sindical que ha sido mayoritaria en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM; esta nueva experiencia habla también de un incremento sustancial de la responsabilidad y del compromiso para el desarrollo del programa de trabajo en beneficio de todos nuestros compañeros de base.

## **RADIO UNAM, UN CANAL DE TV DEL STUNAM VÍA YOUTUBE, NOTICIARIOS AL AIRE SEMANALES...**

### **Entrevista con Alberto Pulido A.**

¿Cuáles han sido los logros más importantes del sindicato en los tres años de gestión del anterior comité ejecutivo?

-Indudablemente, la posibilidad de haber sumado prestaciones, estabilidad laboral, cero recortes de empleos e ingresos económicos para los trabajadores de la UNAM; todo esto en medio de disminuciones laborales propiciadas por el gobierno federal que se han dado en otros gremios, como en electricistas, Mexicana de Aviación, mineros.

P. En el ámbito de la prensa y la comunicación del STUNAM, ¿qué avances se tuvieron?

-Se ha mantenido con regularidad la periodicidad de los diversos órganos y revistas que editamos; se viene consolidando la comunicación fluida por la vía del correo electrónico con los delegados sindicales, la actualización de la página [stunam.org.mx](http://stunam.org.mx) en promedio cada tres días, la puntual aparición del semanario *Unión* con sus suplementos, el incremento de documentos en el Archivo Histórico del STUNAM, entre otras actividades.

P. ¿En qué consisten tus propuestas de trabajo para el próximo periodo del CE?

-En los próximos tres años vamos por la obtención de tiempo para el STUNAM en Radio UNAM; ingresaremos a Youtube un canal de tv del STUNAM con la elaboración semanal de noticieros de no más de 10 minutos, elaborados por la Secretaría de Prensa; continuaremos impulsando cursos de redacción periodística, fotografía y uso de la electrónica como medios de comunicación a los subcomisionados de prensa de las delegaciones sindicales.

P. Algún mensaje para los trabajadores

-Que sigan creyendo y apoyando al sindicato y a la UNAM, que sin duda son dos proyectos sociales muy importantes para México. Luchar contra las imposiciones del poder gubernamental contrarias a los intereses de los trabajadores y pueblo desprotegido, que somos la mayoría en este país. Seguir abriendo paso a la democracia en los ámbitos políticos de México.

## **BUSCAR MEJORAS DE ATENCIÓN A DERECHOHABIENTES EN EL ISSSTE: AGUSTÍN LAZCANO**

*Antonio Muñoz M.*

Muestra buen humor y mucho entusiasmo al comentar que la tarea que tiene la Secretaría de Previsión Social del STUNAM requiere de tiempo, empeño y dedicación. Platicamos con Agustín Lazcano, quien con los otros 18 secretarios tomó posición el 11 de mayo ante el Consejo General de Representantes.

Sobre los asuntos de esa secretaría que debe atender, señaló primero que agradece a los trabajadores el voto emitido y la confianza por la responsabilidad que dieron a los 19 secretarios que conforman el Comité Ejecutivo. Añadió que en esta empresa se cumple un anhelo y es ocupar un cargo, dijo, ser uno de los rostros nuevos en la dirección sindical y que este espacio le da la oportunidad de cumplir una de sus metas: contribuir en el quehacer cotidiano de mejorar la organización sindical en sus prestaciones.

Sobre los retos en puerta, expresó que entre ellos está el de las pólizas de seguro, tanto para activos como para jubilados; dijo que existe el antecedente de que cuando “nos aseguramos o contratamos este beneficio no le damos la importancia que merece”; quien debería tener la póliza es el beneficiario y en ocasiones él no la tiene por lo que consideró necesario emprender una campaña que fomente la cultura de los seguros. Estimó que los trabajadores activos han sacrificado parte de la cláusula que habla de 150 mil pesos y se tiene en 110 mil pesos.

Sobre las prestaciones que deben mejorarse, consideró que se debe impulsar y promover la prestación de los lentes, aumentando su calidad; para esto precisó que se buscará que las mejores ópticas brinden el beneficio. Refiriéndose a los zapatos, señaló que hay que impulsar que este trámite sea más eficiente y rápido, ya que debido a malos manejos por parte de vivales la prestación se dañó al usar recetas apócrifas, por lo que buscará que el trámite vuelva a su cauce normal.

Entre sus tareas a emprender, Lazcano Bravo dijo buscará que el ISSSTE mejore la atención a los derechohabientes, pues en la actualidad los requerimientos como operaciones se programan para tiempos muy a futuro y en muchas enfermedades los tiempos son fatales. Ahondó en el sentido de que las reformas planteadas por Calderón Hinojosa presuntamente mejorarían el sistema social, tanto en hospitalización como en medicamentos, pero hasta el momento no se ha notado la mejoría por lo que se vuelve necesario hacer el reclamo ante las instancias del ISSSTE y buscar la mejor atención a los derechohabientes.

Sobre el festejo al trabajador universitario, estimó que puede mejorarse al buscar que realmente sea de diversión y esparcimiento al integrar con los trabajadores con su familia.

Entre las iniciativas que considera plantear, ya sea en el pleno del Comité Ejecutivo, en el Consejo General de Representantes o en el mismo Congreso como

instancia máxima, está la posibilidad de que los trabajadores cuenten con una opción, de suerte que quien más tiene posibilidades económicas para impulsar un seguro de gastos mayores lo haga, aunque advirtió que no se debe quitar el dedo del renglón sobre la responsabilidad que tiene el ISSSTE de brindar servicio médico de calidad.

Pero se observa que un número importante de trabajadores no le confía la salud al ISSSTE, y a éstos habrá que brindarles una opción más, que podría ser un seguro de gastos mayores para alguna emergencia y para los trabajadores que opten por esta opción, pero tiene que ser de manera voluntaria. Dijo que la organización sindical en ningún momento renunciará a exigir la responsabilidad que tiene el Estado como obligación, que es la de proporcionar seguridad social a sus trabajadores.

Estimó conveniente contar una base de datos de pólizas, pues en la actualidad no está cabalmente actualizado. Reconoció el trabajo realizado en esa secretaría por Benito Cristóbal, quien entregó de manera ejemplar y madura la secretaría al informar sobre pendientes y actividades y gestiones realizadas.

## **ENTREVISTA A ROSA PUNTOS CAMPUZANO SECRETARIA DE VIVIENDA**

*Ma. de Lourdes Rosas Martínez*

¿El pertenecer al Comité Ejecutivo y encontrarte al frente de la Secretaría de Vivienda, qué representa para ti?

-Quiero decir que, en primer término resultó muy emocionante haber sido elegida entre tantos compañeros para participar en la planilla para el Comité Ejecutivo. Al principio y al estar trabajando en la campaña no quise pensar en si íbamos a ganar o no, pues sólo quería disfrutar de esa experiencia, la cual fue muy fuerte y muy grata; recibí el apoyo de todos mis compañeros y trabajamos sin descanso para lograr el objetivo.

Ya al momento de conocer el resultado de la elección, pues nuevamente una gran emoción y también la gran responsabilidad que ahora se presentaba. De inmediato,

me di a la tarea de ponerme a trabajar en lo que respecta a la Secretaría y elaborar un proyecto de trabajo.

¿Cuáles son los puntos más importantes de este proyecto?, ¿nos podrías comentar al respecto?

-Mira, como primer punto es dar atención y orientación aquí en las instalaciones de esta oficina de la Secretaría de Vivienda en el Sindicato,; para ello, ya hemos solicitado la elaboración de un cartel y un enlace en la página de Internet, a modo de presentación para que nuestros compañeros sepan que ya estamos a sus órdenes.

Por otro lado, me he propuesto lo siguiente: tenemos ya en breve una entrevista con los directivos de FOVISSSTE para estar al tanto de la fecha del próximo Sorteo de Créditos de Vivienda, pero también conocer la gama de ofertas que habrá para la siguiente feria de la vivienda y darlas a conocer a la comunidad. Por otro lado, llevamos una serie de inquietudes, entre ellas la más importante que es la de ver la posibilidad de que se abra otro sorteo para que sean dos sorteos al año y no sólo uno, como se ha venido haciendo hasta ahora, y así los trabajadores interesados puedan tener más posibilidades de acceder a un crédito.

Otro de mis objetivos es establecer enlaces y convenios con otras instituciones de vivienda, así como constructoras, para conocer sus proyectos y poner al servicio de los trabajadores universitarios créditos accesibles y viviendas dignas.

Queremos conocer qué proyectos y desarrollos existen y qué posibilidades hay aquí en el D.F. de generar proyectos de vivienda digna y a un costo accesible. Asimismo, sabemos que muchas veces quien más necesidad de vivienda tiene es quien menos gana, por lo que para ellos buscaremos opciones para establecer proyectos accesibles con construcciones de (pie de casa) que son viviendas unifamiliares con lo básico, pero con opción a crecimiento.

Por otra parte, hacemos ya labor en atención y orientación a los compañeros jubilados que tramitan su crédito de vivienda y acuden a nosotros, pero queremos ir más allá y desarrollar toda su gestión aquí, directamente a través de la Secretaría y del Sindicato, con el objeto de apoyarlos en una actividad que sin lugar a dudas hacerlo solo es más complicado.

Entre las acciones a desarrollar de la Secretaría de Vivienda está la de establecer un convenio con la Facultad de Arquitectura y el programa de Servicio Social para brindar apoyo a los trabajadores, una opción más de adquirir asesoría y apoyo en planos de construcción, delimitación de terrenos, etcétera.

Ya desde el día 11 de mayo han sido varios compañeros los que han asistido con nosotros por diferentes inquietudes y dudas; nosotros nos hemos dado a la tarea de recoger todas estas inquietudes, para que en nuestra plática con las diferentes instancias tengamos ya propuestas y planteamientos con respecto a créditos mancomunados, compras a terceros, la forma de agilizar estos trámites, así como el monto de los créditos y también la posibilidad de reestructurar los mismos, el ampliar esta prestación; en fin, todas y cada una de estas inquietudes representan una tarea y un reto para dar soluciones a las expectativas de nuestros compañeros trabajadores.

¿Qué les quieres decir a los trabajadores universitarios?

-Pues que ya estamos trabajando y poniéndonos a su órdenes, que estaremos laborando con el único objetivo de velar por sus intereses, que todo aquel que acuda a esta secretaria recibirá la atención, orientación, y gestión institucional que espera.

Por otro lado, continuare desarrollando trabajo político sindical, pues muchos de mis compañeros así ya nos lo han pedido y pues esa es nuestra tarea y la continuaremos haciendo con mucho gusto.

**ENTREVISTA CON MARÍA DE LA  
LUZ ROCHA HERNÁNDEZ,  
SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER**

*Ma. de Lourdes Rosas Martínez*

¿En un contexto tan especial como el que hoy se da, qué significa para ti ocupar el cargo de la Secretaría de Acción para la Mujer para este periodo 2011-2014?

-Bueno, antes que nada quiero decirte que haber participado en el proceso de la elección fue una experiencia muy enriquecedora, la cual disfrute enormemente; fueron seis semanas de un trabajo intenso, donde el único objetivo era hacer todo lo que estuviera en nuestras manos para lograr que ganara la Planilla de la Corriente Roja. Aunando a un gran esfuerzo tuvo grandes recompensas, y quiero aprovechar este medio para agradecer a todos, pues recibí el reconocimiento, apoyo y felicitación de mis compañeras y compañeros, y creo que el trabajo desarrollado en mi trayectoria sindical, 3 periodos como delegada sindical, tres veces integrante de la Comisión revisora, adjunta en la Secretaría de Conflictos Administrativos, integrante de la Comisión de Honorarios, colaboradora en la Secretaría General y mi participación en la Comisión de CENDI y Jardín de niños, rindieron sus frutos, y estoy convencida que el trabajo y la participación decidida siempre ofrecen excelentes resultados.

Después, a partir de haber ganado las elecciones y tomar protesta, ¿qué significa para mí estar al frente de esta Secretaría? Bien, representa una gran oportunidad y un gran compromiso ante mis representadas, que como bien saben las mujeres en la UNAM somos más del 51%; pues necesariamente queremos ofrecer una nueva etapa, un nuevo trabajo y hacer y desarrollar toda una nueva experiencia, desarrollar un trabajo con gran responsabilidad y dar respuesta a la problemática de las mujeres trabajadoras universitarias lo cual es todo un reto.

¿Qué metas te has planteado ante este reto?

-Las metas a cumplir en mi proyecto de trabajo están enfocadas de manera inmediata a atender los eventos del Día del Niño y del Día de las Madres; para ello, realicé una reunión con las comisionadas de Acción para la Mujer de cada dependencia el pasado martes 17 de mayo, en el auditorio de las Comisiones Mixtas. Dicha reunión tuvo por objeto presentarme ante las compañeras comisionadas, formar un directorio de las mismas, así como recuperar el padrón de mujeres y el de los hijos de las trabajadoras, ambos necesarios para poder realizar los eventos correspondientes y poder iniciar de manera coordinada los trabajos. El evento del Día del Niño se llevará a cabo a mediados de este mes y el de las madres lo realizaremos después del periodo vacacional.

Del mismo modo, en las sedes de Cuernavaca, Morelos y Juriquilla, Querétaro se han hecho estas reuniones con las compañeras comisionadas, con el mismo

procedimiento de presentarme y ponerme a su disposición, me he llevado algunas sorpresas en cuanto al trabajo realizado en esta secretaría pero yo les digo a las compañeras que este es otro momento que demos vuelta a la página e iniciemos una nueva etapa; Un nuevo trabajo, que estoy abierta a escuchar sus planteamientos y propuestas con la idea de construir conjuntamente este proyecto de trabajo.

Mi proyecto de trabajo tiene en primer término dar atención en nuestras oficinas de Centeno 145- segundo piso, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 16:00 horas los viernes. Como objetivos a corto plazo planteo desarrollar una serie de acciones dinámicas con las comisionadas de Acción para la mujer, sensibilizarlas y capacitarlas en lo que debe ser su función; les digo que cada una es un engrane y debemos trabajar como una maquinaria, como un solo equipo.

Así mismo, me parece que es muy importante a este respecto desarrollar un calendario de cursos de desarrollo humano, tales como autoestima, manejo de conflicto, conocimiento de sus derechos, clausulado del CCT, así como derechos humanos, Constitución, Ley Federal del Trabajo, etcétera, para que puedan desarrollar de mejor manera su gestión; con ello, proporcionar a las compañeras la seguridad en sí mismas y en su labor, para que tengan los elementos y puedan hacer frente a los conflictos que se presenten en sus dependencias en relación con la problemática de la mujer, como defender sus derechos ante la administración con conocimiento pleno de éstos.

Paralelamente, me estoy planteando echar andar el CIDEG (Centro Integral de Desarrollo con Equidad de Género) con toda su estructura, para dar atención a las compañeras y compañeros que acuden a este centro ya que contará con trabajadora social, abogada, médica ginecóloga, psicóloga, que puedan brindar la ayuda oportuna o canalización adecuada hacia la institución requerida.

El CIDEG y la Secretaría de Acción para la Mujer encaminarán sus pasos a generar un proyecto de trabajo integral que atienda la problemática de la mujer, pero sobre todo que pueda ofrecer las herramientas de defensa, y autoayuda para prevenir situaciones de riesgo laboral, de acoso y hostigamiento, de violencia en el empleo o intrafamiliar, y también –muy importante– prevenir los riesgos de salud y de enfermedades propias del género, derivadas de la situación de agotamiento y estrés en que a veces se encuentra la mujer por esta doble jornada de trabajo que debe realizar, lo cual la lleva a presentar cada día más propensión a enfermedades tales como hipertensión arterial, diabetes, cáncer de mama, de ovario, cérvico-

uterino, osteoporosis, osteoartritis, etcétera; aprendizaje y conocimiento de su cuerpo, promover un programa de salud con actividades deportivas, recreativas, y de superación personal.

Con respecto a la actividades recreativas, tanto para las mujeres como para los niños, pretendo desarrollar festivales culturales que nos permitan ofrecer una gama más amplia de actividades culturales y recreativas que satisfagan la diversidad de gustos y que se lleven a cabo en nuestras máxima casa de estudios, donde se encuentra la cuna de la ideas, el arte y la cultura.

Como puedes ver, la agenda para la Secretaria de Acción para la Mujer pretende desarrollar una nueva política de género; existen muchas tareas a desarrollar a corto, mediano y largo plazo y estamos ocupándonos con mucha responsabilidad y compromiso para dar una merecida respuesta a nuestras agremiadas. Para ello, también ya estamos estableciendo los enlaces correspondientes con instituciones tales como el Instituto de la Mujer, la Facultad de Psicología, la Facultad de Medicina, el Hospital General, la Comisión de Derechos Humanos, el programa de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Facultad, de Derecho, así como con el Programa Universitario de Genero de la UNAM.

¿Qué les dirías a las compañeras trabajadoras universitarias?

-Sólo me resta decir a las compañeras y universitarias, que nos demos la oportunidad de conocernos de que conozcan mi trabajo y que éste será el fruto de lo que construyamos conjuntamente en una perspectiva de género.

## **DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA GANAR EL CCT ACADÉMICO: ARMANDO GÓMEZ**

*Antonio Muñoz M.*

Orgullosa de haber sido favorecida con el voto mayoritario de los trabajadores, mientras sus manos juegan con una pluma atómica que recorre los dedos, Armando Gómez analiza su contestación y después de un momento señala que ser Secretario de la Carrera Académica significa una enorme responsabilidad, pues

esta tarea encomendada por los trabajadores ubica al Comité Ejecutivo en una responsabilidad mayor.

Pero, optimista y ya relajado, menciona: Esto me da la oportunidad de plantear tres vertientes muy concretas; la primera, desarrollar una estrategia para ganar la titularidad del Contrato Colectivo Académico, y esto pasa por definir un plan de trabajo de largo alcance, donde está considerada la afiliación, la atención a conflictos académicos y está conjugada la expectativa de ser partícipes de programas de becas, de cursos semestrales e interanuales, diplomados de intercambio académico. Todo esto conjuntado con políticas de carácter social, con programas de atención a los requerimientos personales de los académicos, para alcanzar la perspectiva de tener una mayoría en ese sector en todas las dependencias universitarias.

Precisa y advierte que la encomienda no es sencilla porque se requiere de un trabajo institucional de todo el Sindicato y de manera muy importante de la Sección Académica. Para alcanzar esta meta se hace necesario involucrar y hacer partícipe a los académicos que han sido oposición en la Sección Académica; integrarlos a un plan de esta naturaleza conlleva, entre nosotros, poder dirimir diferencias y sobreponer el interés colectivo de la organización al personal o grupal.

Al referirse a la pregunta que de no tener el CCT Académico, en qué posición nos pone ante las autoridades, Armando Gómez externó que con el Rector, Narro Robles, el año pasado presentó un programa y también fue presentado al anterior secretario administrativo; sin embargo, de dicho programa no se cumplió ningún compromiso, entre cuyos planteamientos se consideraban asuntos de académicos de las facultades de Arquitectura, Derecho, Medicina y Ciencias, que no se concretaron.

Añadió que el congreso con los académicos de arquitectura se tuvo que realizar fuera de la instalación propuesta, ya que nunca se otorgó el permiso para realizarlo en el Palacio de Minería. Agregó que con la directora de Filosofía y Letras tampoco fueron atendidas nuestras peticiones. Esto hace ver que la exigencia de derechos, incluyendo la defensa de derechos y prestaciones, están sujetos a la discrecionalidad por parte la administración y del sindicato corporativo.

Estimó Armando Gómez que la administración pone trabas para dar la lucha por la titularidad del CCT de los Académicos y denunció que el conjunto de profesores interinos no tienen derecho a la promoción, mantienen la categoría con la que fueron contratados por años y los pocos que se integran en el área de investigación no quieren irse, pues les hacen falta los programas de estímulos al jubilarse para mantener la subsistencia. Éste es el diagnóstico que se tiene en esa Secretaría.

Dijo que la complicación que existe entre los profesores que tienen la definitividad y opciones de promoción, pues es una limitante de la legislación, específicamente del párrafo 8 del Artículo Tercero de la Constitución. Sin embargo, señaló, si el STUNAM fuera titular del Contrato Colectivo Académico necesariamente dejaría de haber este tráfico de influencia entre los sectores, porque como está actualmente formulado, convocar a un concurso de definitividad lo hace el Consejo o una Comisión Dictaminadora que regularmente se ajusta a la lógica del director en turno, lo cual produce muchas injusticias.

Optimista, el Secretario de la Carrera Académica expresó: Lo que puede ganar la titularidad son los votos y en para esto se debe luchar. Sobre los conflictos que se deben resolver, estimó que el primero es el evento programado para la Facultad de Arquitectura de reconocimiento a los académicos que tienen más de 25 años de antigüedad en la docencia y que son afiliados al STUNAM.

Indicó que en la Facultad de Arquitectura son 670 académicos y el Sindicato, tiene 130, lo que con el trabajo realizado puede llegarse a obtener la mayoría. Un conflicto más, añadió, es el de la maestra Araceli Salinas, del CELE, donde se pidió abrir el concurso de definitividad, pero mediante una apertura que existe en el estatuto del personal académico se inscribieron otros y ella no se inscribió; estamos buscando resolver este problema, dijo.

Sobre el mensaje que envía a los académicos, afirmó que el apoyo que pueden dar a su organización sindical es promover en sus centros de trabajo la afiliación y trabajar con las delegaciones sindicales para tener mayor representación; no tiene caso hablar sobre la búsqueda de la titularidad sino se ponen manos a la obra independientemente de los colores o diferencias ideológicas. Hay que trabajar sobre objetivos comunes, pues para nadie le resulta negativo que el sindicato tenga la titularidad y puedan crearse nuevas condiciones de trabajo.

## **ENTREVISTA CON EL LICENCIADO PEDRO GANTE LEONIDES, SECRETARIO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO DEL STUNAM**

*Adriana Jiménez Real*

“En el año de 1970 concluí mis estudio de nivel bachillerato en el Estado Morelos, en la Preparatoria No. 1, por lo que pensé que era mejor estudiar en la UNAM la carrera de abogado y me decidí a venirme a vivir y estudiar a la Ciudad de México. Ingresé a la universidad el 1º de enero del 71 como auxiliar de intendencia en la entonces Escuela Nacional de Odontología.

En la huelga del 25 de octubre del 72, en la Escuela de Odontología se requerían representantes sindicales para enfrentar el movimiento y en asamblea con los trabajadores administrativos se eligieron dos representante: uno del turno matutino y otro del vespertino, siendo el representante de la mañana Agustín Rodríguez Fuentes, actual Secretario General de nuestro sindicato, y yo representando al personal de la tarde.

En esos momentos es cuando por primera vez participo en un puesto como representante de los trabajadores de base; esa huelga fue de gran enseñanza para mi formación sindical y personal y cabe mencionar que desde ese entonces Agustín Rodríguez y yo hemos caminado junto, tanto así, que nos decían que éramos la pareja indisoluble.

En esa huelga los trabajadores estuvieron muy participativos y atentos a la información; los ranchos seguían trabajando y nos mandaban todos los alimentos obtenidos, los debates de los líderes eran sorprendentes; durante y después de este movimiento los trabajadores nos consolidamos, nos unimos para defendernos de las injusticias laborales. Después de 83 días de huelga logramos un Convenio de Trabajo.

Desde entonces he participado sindicalmente, primero como delegado en la Facultad de Odontología; posteriormente ingreso al segundo Comité Ejecutivo del STEUNAM, como Secretario de Previsión Social; también participe como Secretario de Vivienda, continúe como adjunto en varias Secretarías, luego ser Presidente de la Comisión Mixta de Conciliación por parte del STUNAM.

Coordine la Campaña de la Corriente Roja en 1994; soy Abogado egresado de la UNAM, por lo que participe como asesor en el jurídico del STUNAM, fui Representante Obrero de los Trabajadores Administrativos de la UNAM de la junta Especial No. 14 Bis de la Federal de Consolación y Arbitraje (1995); Secretario de Conflictos Administrativos (1997); soy Secretario de Trabajo Administrativo desde el 2000 a la fecha, por lo que mi PLAN DE TRABAJO se basa en:

1.- La defensa férrea de nuestra Universidad, considerándola como un patrimonio del pueblo de México y fuente sustancial de nuestro trabajo.

2.- El compromiso pleno de la defensa de todas y de cada una de las cláusulas y prestaciones que se contemplan en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

3.- Acorde al punto anterior, redoblar los esfuerzos utilizando todos los mecanismos, tanto legales como físicos, de ser el caso, para arribar totalmente a la recuperación de nuestra materia de trabajo, invadido por personal de confianza, de honorarios, técnicos académicos, prestadores de servicio social en todas sus modalidades y contratismo; un objetivo es obtener la carrera administrativa.

4.- Desplegar una lucha permanente para llevar a cabo nuestro programa de recuperación salarial en beneficio de todos los trabajadores al servicio de la UNAM, vigilando el cumplimiento de todas las vertientes que para tal caso tenemos bilateralmente pactados.

5.-Redoblar los esfuerzos para tener una estrecha comunicación y coordinación con todas las Comisiones Contractuales parte sindical, revisando su reglamentación y en coordinación con sus miembros elaborar los proyectos de reforma al Reglamento que correspondan a cada comisión.

6.- Estar atento a los requerimientos que hagan las delegaciones sindicales y trabajadores de todas y cada una de las dependencias universitarias.

7.- Seguir manteniendo una atención diaria a los delegados, compañeros del Comité Ejecutivo, de las Comisiones Mixtas Contractuales, así como a todos los trabajadores afiliados al STUNAM en su problemática laboral.

## **ENTREVISTA CON EL C.D. ERNESTO ORTIZ CRUZ, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS ACADÉMICOS DEL STUNAM**

*Adriana Jiménez Real*

Nos comenta el doctor Ortiz en entrevista su trayectoria en la Universidad, la cual abarca su desempeño académico y sindical: "Soy académico de la Facultad de Odontología de tiempo completo, con una antigüedad de 36 años ininterrumpidos de servicio; en este tiempo he ocupado puestos de elección en la Universidad, como son: Consejero Universitario, Consejero Técnico y también fui integrante del Consejo Asesor de Posgrado.

Sindicalmente, fui fundador de la Delegación Académica del STUNAM en la Facultad de Odontología, integrada en ese entonces por 77 académicos; fui elegido para delegado, me dediqué a la defensa de los compañeros académicos, quienes teníamos problemas principalmente en el área laboral y no teníamos defensa legítima a los problemas cotidianos.

Un ejemplo de esto fue el cobro de los estacionamientos a los profesores en el posgrado; otro ejemplo, la negativa a la vacunación contra la hepatitis B, la cual requeríamos por nuestro trabajo. Como delegado, en estos aspectos en especial y en menos de un año logramos que no cobraran el estacionamiento a los compañeros de posgrado y nos vacunaron a todo el personal; bueno, así empezamos con resolver los problemas cotidianos y adentrándonos al área laboral.

Recuerdo que en una ocasión Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General, y yo fuimos a ver al Secretario Administrativo de la UNAM, planteándole el injusto e inadmisibles despidos de personal de asignatura exigiendo su recontractación, ya que el motivo era falta de presupuesto, y demostramos el excesivo personal de confianza que se llevaba los recursos y después de un análisis pudimos reinstalar a los compañeros profesores de asignatura y así como eso atendí durante ocho años la delegación académica.

Posteriormente, fui invitado a participar en el Comité Ejecutivo y desde entonces he participado en la Secretaría de Trabajo y Conflictos Académicos.

Bueno, centrándonos más ya en el PLAN DE TRABAJO para el periodo 2011-2014, éste ha sido elaborado con base en la demanda de los profesores, a sus requerimientos laborales y académicos, a los diagnósticos elaborados, al trabajo cotidiano de esta secretaría, a las reuniones de trabajo y sobre todo a los acuerdos de Congreso General de Representantes.

La situación académica-laboral de este sector es compleja, una situación primordial es que la plantilla académica en un 70% es interina (cifras publicadas por la DGAPA en 2010).

En especial, los ayudantes de profesor y profesores de asignatura contratados por horas son los más afectados por la política de hostigamiento y acoso laboral, específicamente contra nuestros afiliados, llegando al extremo de condicionar su recontractación a partir de su desafiliación del STUNAM.

Por el trabajo que hemos realizado en esta Secretaría pienso que debemos iniciar primeramente con una campaña de información sobre la libertad de sindicalización y los derechos que pueden ejercer en caso de violación a los mismos; segundo: una campaña de afiliación permanente, para que se adhieran a nuestra organización sindical, elaborando una programación para la instalación de mesas de afiliación en cada una de las dependencias universitarias.

Promoverla en los medios electrónicos e impresos del STUNAM. Es relevante resaltar que lucharemos por el reconocimiento pleno de todos y cada uno de nuestros delegados académicos. Requerimos de un diagnóstico que precise el número de afiliados académicos de acuerdo a su tipo de contratación y categoría académica, para establecer programas de acción para defensa laboral.

Seguiremos luchando por la Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM por el STUNAM.

El trabajo de asesoría y gestión de trámites diversos del sector es cotidiano, atendiéndose directamente en la Secretaría, y debo mencionar sobre la capacitación político-sindical de los académicos afiliados estará enfocada principalmente a sus derechos académicos-laborales, al Artículo 3º y 123 constitucionales, de la Ley Federal de Trabajo y la Ley del ISSSTE, reglamentos varios, legislación universitaria, entre otros.

Seguiremos con la publicación del suplemento del periódico UNION "Ágora Académica" en su nueva época. Retomando lo anterior, propongo para el PLAN DE TRABAJO de esta Secretaría:

- 1.- Un Programa de regularización en la promoción y permanencia del personal académico.
- 2.- Eliminación de los exámenes psicométricos.
- 3.- Recuperación salarial.
- 4.- PRIDE. Lucharemos por que no se siga pervirtiendo en contra de los intereses del personal académico.
- 5.- Defensa académico-laboral.
- 6.- Defensa de las prestaciones contractuales del personal académico.
- 7.- Respeto al STUNAM como sindicato de institución.
- 8.- Capacitación político-sindical.
- 9.- Balance de los efectos de la aplicación de la nueva ley del ISSSTE.
- 10.- El establecimiento de un plan de acción que permita establecer los cambios que beneficien al personal académico en la reforma al Estatuto del Personal Académico (EPA).
- 11.- Análisis a la reforma al reglamento de posgrado.
- 12.- Realización de reuniones de trabajo por figuras académicas o por dependencia.
- 13.- Ciclo de conferencias sobre la reforma laboral en México.
- 14.- Jornadas de análisis y discusión comparativas de diversos contratos académicos.
- 15.- Asistencia a eventos académicos sindicales.
- 16.- Elaboración del protocolo o instructivo para los concursos de oposición.
- 17.- Instructivo para la asignación de grupos y horarios a los profesores de nivel medio superior.
- 18.- Conquista de la titularidad del contrato colectivo de trabajo del personal académico de la UNAM.

Éste es un resumen de mi PLAN DE TRABAJO que presentaré al Consejo General de Representantes para su aprobación y seguiremos trabajando estos tres años y estamos en la Secretaria de Trabajo y Conflictos Académicos para su atención.